

## AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### Se aprueban los proyectos de arancel y presupuestos de gastos e ingresos para el año próximo

Como teníamos anunciado ayer tarde se reunió la Junta municipal de vocales asociados para proceder a la discusión y aprobación de los proyectos de Arancel y presupuestos de ingresos y gastos para el año próximo de 1924.

En el curso de esta sesión podrá apreciar el lector las pequeñas innovaciones que por tratarse de un Ayuntamiento en funciones hace dos meses nada más, se han introducido en presupuestos y aranceles de las cuales vamos a dar un breve resumen y verán cómo los administradores de la cosa pública tratan de resolver el problema de la vida elevando un céntimo al vino y rebajando los derechos arancelarios de las patatas, alubias y garbanzos, en la proporción de un céntimo por kilo, pero al igual que los vocales asociados nos tememos que esa rebaja no llegará a beneficiar al pueblo y si únicamente a los comerciantes mayoristas y si no estamos en lo cierto, (Dios lo quiera así), el tiempo nos lo dirá y ojalá que hayan acertado los municipales.

De la cuestión que afecta a los diferentes dependientes municipales como son empleados de las oficinas, médicos titulares, empleados del Cuerpo de Arbitrios y otros, no queremos ni ocuparnos, ya que para una vez que lo hicimos y respondiendo a noticias e impresiones que se nos dieron, se nos desmintió en una nota oficiosa (?) a la cual dedicamos en su día y por nuestra parte, el comentario debido.

#### Los que asistieron

A las cinco menos veinticinco minutos de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Echevarría. Asistieron los concejales señores Iriarte, Elorza, Huetto, Cobo, Ugarte, Múgica, Insargurbe, Ansótegui, López de Alda, Pérez, Redondo, Araviatorre, Eraso, Díaz Alberdi, Ozaeta, Goicoechea, Fernández de Retana, Cano, López de Arráiz, Díez y Bañez.

De la Junta Municipal asistieron los vocales asociados señores Ortiz de Urbina, Aracama, Calzada, Echevarría, Pérez Urrechú, González, Guinea, Ortiz de Zárate, Aisa Merino, Lejarriaga, Araujo, Díaz de Castro, Aránguiz, García, Martín, Olariaga, Fernández de Corres, de Miguél, Alberdi, Armentia, Manzanares, Aranzagut y Retana.

#### Aprobación del acta

Se procedió en primer término a dar lectura al acta de la Junta celebrada anteriormente y fué aprobada por unanimidad.

#### El dictamen de la Comisión.—El Ayuntamiento debe a la Caja de Ahorros Municipal 2.193.141,40 pesetas.

Se leyó a continuación el dictamen de la Comisión de presupuestos, presentando el proyecto de los de ingresos y gastos que han de regir el año próximo.

Antes de procederse a leer las partidas de dichos presupuestos el señor Huetto hizo uso de la palabra diciendo que a fin de abreviar las discusiones el Ayuntamiento había acordado delegar en él para que contestara a las objeciones que hiciera la Junta Municipal.

Como quiera que en el dictamen de la Comisión se dice que no se conceden los aumentos de sueldo solicitados por los empleados municipales, por los médicos y otros dependientes, dijo el señor Huetto que la Corporación municipal bien hubiese querido conceder esos aumentos pero que se veía en la imposibilidad de hacerlo en vista de la situación del erario municipal, que si bien no es crítica ni mucho menos, tampoco es tan halagüeña como se dice por ahí.

Manifestó que el Ayuntamiento tiene hoy día con la Caja de Ahorros Municipal una deuda por diversos conceptos que asciende en su totalidad a la cantidad de 2.193.141,40 pesetas. (Entró el señor Nalda).

Como según se dice públicamente—añadió el señor Huetto—que al Ayuntamiento le sobra dinero, por eso he leído esas cifras y como existe deuda, por eso hablo en nombre de todo el Ayuntamiento y para que todos sepan a que atenerse al discutir las partidas de los presupuestos.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

##### Relación número 1.—Sueldo de empleados

Al comenzar la lectura de esta relación el vocal señor Fernández de Corres solicitó que se leyera la instancia suscrita por los empleados de las oficinas, solicitando aumento de sueldo en forma que se les equipara al que tienen los empleados de P. M. una. Así se hizo y el señor Fernández de Corres defendió la solicitud de los empleados haciendo ver las anomalías que existen entre los empleados entre los que se da el caso de que el Arquitecto municipal tenga un sueldo de 4.000 pesetas y se le de otros obreros municipales y el jefe mecánico de la espina dorsal que es subordinado de dicho Arquitecto tenga un sueldo de 4.200 pesetas.

Propuso el señor Corres que se tomara en consideración la instancia de

los empleados por ser de justicia lo que piden.

El señor Olariaga habló de los gastos obligatorios y voluntarios de los Ayuntamientos, para decir que los presupuestos deben de ajustarse a las realidades y por ello él suma su voto si de los señores Concejales que han denegado la petición de los empleados.

El concejal señor Huetto contestó al señor Fernández de Corres diciendo, que ellos no se han detenido a mirar si los empleados cobran mucho o poco sino que se tiende a reorganizar las oficinas, empezando por las horas de trabajo, pues sabido es que los empleados sólo trabajan por la mañana como lo hacen los del Estado, y les queda la tarde libre para dedicarse a otra cosa. También hay que fijarse en el capítulo de las pensiones y se verá que con todo lo que se refiere a los empleados asciende la partida de éstos a las 400.000 pesetas o más.

El señor Corres insistió en su apreciación de que los empleados estaban mal retribuidos.

Le contestó nuevamente el señor Huetto, manifestando que los concejales no es que no quieran aumentar los sueldos, sino que no se puede conceder ese aumento. Tenemos intención—añadió—de hacer una reorganización de oficinas a base de tener pocos empleados, pagarles bien y que trabajen exclusivamente para el Ayuntamiento.

En vista de todas estas manifestaciones se acordó desear las peticiones de aumento presentadas para este capítulo.

También solicitó el señor Corres, que se aumentarían los haberes de los médicos titulares en un cincuenta por ciento, pues se da el caso de que los citados facultativos cobran menos que los barrenderos y el médico-director del Hospital civil menos que un vecedor veterinario y que el mecánico de la apisonadora.

Le contestó el señor Huetto, diciendo que hace poco tiempo se sacó a concurso la plaza de médico rural de Junguita a la cual optó el señor Corres, quien ahora pide aumento del sueldo de 1.000 pesetas, cuando entonces estaba conforme con ese sueldo.

El señor Corres le contestó diciendo que el médico que ocupa dicha plaza no puede vivir decentemente con 1.000 pesetas al año.

Hablaron nuevamente los señores Huetto, Corres y Araujo, este último para manifestar que existe una Real Orden que dispone se equiparen a todos los médicos de la beneficencia en los sueldos y entienda que lo que pedían los médicos no era aumento sino que se cumpliera con la Ley.

Intervino el señor Urrechú, manifestando que el que no está conforme con el sueldo que tiene hoy día que dimitiera que ya se sacaría la plaza a concurso.

Se puso a votación si se concedía el aumento propuesto y por 39 votos contra 8 se denegó el aumento a los médicos.

Con lo cual y después de algunas aclaraciones hechas a esta relación quedó aprobada ascendiendo los sueldos de los empleados del municipio a la suma de 420.320,20 pesetas, habiéndose desechado las peticiones de aumento hechas por los empleados de oficinas, matadero, arbitrios, médicos, ordenanzas, etcétera.

##### Relación número 2.—Material de escritorio

Sin discusión quedó aprobada esta relación que de 37.450 pesetas consignadas este año para gastos de escritorio, atenciones de conservación, combustible, pesas y medidas, chapas para bicicletas y coches y precintos se aumenta para el año próximo a 41.700 pesetas.

##### Relación número 3.—Suscripciones

Lo consignado en esta relación también se aumenta en 100 pesetas para la suscripción a la «Gaceta» de Madrid, «Boletín Oficial» y otras que puedan ocurrir durante el ejercicio.

##### Relación número 5.—Conservación de efectos y mobiliario

En 11.000 pesetas se rebaja lo consignado para la conservación y reparación del mobiliario de las oficinas, alcaldía, comisiones etc., consignándose para el año próximo la suma de 3.000 pesetas.

La relación número 6 referente a los gastos Quintas no sufre modificación alguna quedando consignados 1.500 pesetas a igual que el corriente año para los gastos del reemplazo de Ejército.

##### Relación número 7.—Elecciones

Se consignan 1.000 pesetas más o sean 4.000 para los gastos de elecciones que se celebren durante el ejercicio.

##### Relación número 8.—Gastos menores o de representación.—Se quita el teléfono a los pueblos

Al leerse esta relación el señor Olariaga preguntó si lo consignado para

de las estaciones telefónicas se refería a las instaladas en la Ciudad o también a las de las aldeas contestándole el señor Huetto que comprenden todas las estaciones telefónicas que corren a cargo del Municipio.

El señor Olariaga manifestó que entendía que las estaciones de los pueblos debían de pagarlas ellos o en caso contrario aumentarles el cupo por consumos.

El señor Merino dijo que el Ayuntamiento solo debía de pagar el importe del abono de los teléfonos de la Ciudad y así se acordó por lo que lo consignado para estas atenciones se rebajó en 500 pesetas.

##### Los gastos de alcaldía

Se aumentan en 1.500 pesetas consignándose 3.000 pesetas para los gastos de atenciones de la alcaldía y fondos a disposición del señor alcalde.

##### La guardia Municipal

Sama lo consignado para sueldos de la Guardia Municipal diurna y nocturna la cantidad de 133.152,50 pesetas.

Relacionada con estos gastos se leyó un escrito del secretario del Sindicato Católico Agrícola Alavés pidiendo la supresión de los guardas rurales y que se nombren dos para el término campal.

El señor Huetto dijo que efectivamente los llaveros y alcaldes de barrio de los 44 pueblos habían pedido la supresión de dichos guardas pero que el Ayuntamiento había nombrado una Comisión especial para que estudie y resuelva este asunto y así se acordó por la Junta.

La siguiente relación se refiere al vestuario de dicha Guardia municipal aumentándose de 9.000 pesetas a 26.000 lo consignado porque el año próximo hay que hacer capotes, impermeables, botas, gorras y proveer de pistolas a los individuos que componen dicho Cuerpo.

##### Seguros de incendios.—Se aumentan los haberes de los bomberos

Se aumentó en 800 pesetas o sean que se consiguen 2.000 para el pago de las pólizas de seguro, de los edificios municipales, contra incendios.

Los haberes del personal del Cuerpo de zapadores-bomberos se aumentaron consignándose para lo sucesivo los siguientes sueldos.

Sargentos 300 pesetas anuales, cabos 225 y bomberos 200.

También se les aumenta los jornales por horas de servicio, fijándose las siguientes: Sargentos a 1,50 a la hora, cabos 1,15 y bomberos 1 peseta.

Para la adquisición de material extintor de incendios se consignan 1.000 pesetas más que el año actual o sean 6.000 pesetas.

##### El alumbrado público

Por el concepto de alumbrado público se consignan 100.000 pesetas, habiéndose aumentado estos gastos en 41.500 pesetas, según se especifica:

Para alumbrado público 80.000 pesetas; para los extraordinarios 6.000; para el de las dependencias municipales 6.000; para pago del impuesto de la Diputación al alumbrado público otras 6.000, y para la adquisición de lámparas para las dependencias 2.000.

##### La Policía Urbana

Se consignan en este capítulo pesetas 115.972,50 para los gastos que ocasiona el servicio de Policía Urbana, aumentándose en 2.400 pesetas la consignación destinada para proveer de uniformes a los dependientes de este servicio.

##### Vereadas.—Arbolado.—Animales dañinos.—Cementerio.—Deslinde.—Material de escuelas.—Socorros a pobres.—Depósito municipal.—Censos.—Litigios y otros gastos.

Las consignaciones referentes a vereadas, pago de premios a aprehensores de animales dañinos, gastos de cementerio, visita de mojoneros, material para las escuelas, socorros a pobres transeúntes, personal del depósito municipal, monteros, censos corrientes y atrasados, litigios y pago del contingente provincial no han sufrido variación alguna con lo consignado para estos gastos en el ejercicio del corriente año, consignándose igual cantidad para el año próximo.

##### El servicio de aguas

Se aumenta en 1.500 lo consignado para los gastos que ocasiona el servicio de aguas y cuya cantidad aumentada se destina al pago del fluido eléctrico que consume el motor elevador de aguas instalado en el depósito del Campillo.

##### Alquileres de edificios

Se aumenta de 14.755 pesetas a 24.720 la cantidad consignada para asignación de renta de casa de la Directora de la Normal de Maestras y de 23 maestros nacionales de esta ciudad a los que se pagará 1.000 pesetas a cada uno anuales por dicho concepto de renta de casa.

##### Premios y subvenciones

En este capítulo se han introducido las siguientes modificaciones:

Para la adquisición de premios para las escuelas del distrito se aumentan 1.000 pesetas consignándose por lo tanto 2.500.

La subvención a la Escuela de Artes y Oficios se eleva de 17.000 pesetas a 25.000 y desaparece de esta relación la cantidad de 5.000 pesetas que figuraba para subvencionar a los pueblos del distrito municipal que construyan escuelas de nueva planta.

##### Gastos generales

Se aumenta en 1.000 pesetas la cantidad consignada por este concepto por razón de que son necesarios la adquisición de algunos materiales para el Laboratorio químico municipal, consignándose en total para gastos generales la suma de 23.925 pesetas.

##### Auxilios benéficos

En la relación número 32 referente a socorros domiciliarios se aumentan 1.000 pesetas a lo consignado para adquirir medicamentos.

También se aumentan de 1.000 a 2.000 pesetas lo consignado para los gastos de las acogidas en la Casa de Maternidad, en otras mil lo consignado para la adquisición de lactosa para la gota de leche y en otras 3.000 se aumenta lo consignado para adquirir leche para la misma benéfica institución.

Así mismo se aumenta de 34 a 37 mil pesetas la subvención que se dá anualmente al Hospital civil de Santiago.

##### Entretimiento de edificios

Lo consignado en este capítulo, que ha sufrido alguna variación es como sigue:

Para la conservación y reformas de los edificios que pertenecen al Ayuntamiento 3.000.

Para obras complementarias en el Hospital de infecciones 4.000 y para placas turcas que son necesarias colocar en los retretes de las Escuelas públicas 5.000 cumulado an total esta relación 12.000 pesetas.

##### Fuentes y cañerías

Se reduce a 4.500 pesetas lo consignado para estos gastos, toda vez que ya se han terminado las obras que se estaban realizando en los manantiales de Berrosteguieta.

##### Alcantarillas.—Aceras y empedrados

En el capítulo correspondiente al entretimiento de las alcantarillas, se consignan 40.000 pesetas para obras del alcantarillado de la calle de la Constitución, plaza de la Provincia y calle de San Prudencio.

El señor Olariaga, propone que lo consignado por este concepto no se emplee más que para las calles que se cita, pues anteriormente también se consignaron cantidades para tal concepto y no sabe que es lo que se ha hecho en concreto.

Le contesta el señor Huetto diciendo, que no solamente es necesario atender al alcantarillado, sino también a tres cuestiones importantísimas para Vitoria, como son construcción de nuevo Matadero, Plaza de Abastos y Alhóndiga, pero sobre todo hace muchísima falta un Matadero, pues el actual es la mayor vergüenza del Ayuntamiento vitoriano, manifestando que él como delegado del servicio del Matadero fué un día a visitarlo, pero promete no volver a él porque «no quiere perder el estómago».

Sin más discusión sobre este particular se pasó el capítulo de aceras y empedrados, aumentándose a 28.000 lo consignado para aceras y empedrados y dejándose consignadas 35.000 pesetas para obras de asfaltado.

También se aumentan en la relación 5.000 pesetas para la adquisición de piedra para arceces y desaparecen las 4.000 consignadas para la adquisición de un taller mecánico.

El capítulo referente a obras diversas queda reducido de 20.000 pesetas a 10.000.

##### Cárcel del partido

En virtud de haber pasado ésta al Estado, lo consignado por cárcel del partido queda reducido de 18.564 pesetas a 4.550.

##### Las fiestas de Agosto

En el capítulo de festejos se hacen figurar las siguientes consignaciones: Para los festejos que proponga la Comisión 14.000.

Para subvención a Sociedades deportivas 3.000.

Para subvención a la Sociedad «Club Deportivo Alavés» correspondiente a este año 1.000.

La consignación para la Banda Municipal aparece sin variante que merezca la pena de anotarse.

##### Otros gastos

Lo consignado por pensiones se aumenta de 82.016 65 peseta a 101.305,36 pesetas.

También se aumenta a 270.021,37 lo que se consigna por intereses y amortización de empréstitos.

### EL SEÑOR

## Don Enrique de Eguren y Díaz de Otazu

Vocal de la Junta del Hospital Civil de Santiago

Ha fallecido a la una de la madrugada del día de hoy a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. E. P. D.

La Junta del Santo Hospital Civil; sus desconsolados hijos doña Emilia (Viuda de don Carmelo Sanz) y don Enrique; hija política doña Rosa de Zubizaray; nietos, hermano político, sobrina, primas, demás parientes y testamentario.

Tienen el sentimiento de participar a usted tan sensible pérdida y le ruegan encomiando su alma a Dios Nuestro Señor y asista a la CONDUCCION del cadáver al cementerio de Santa Isabel, mañana sábado a las diez y media de la misma y a los FUNERALES que, por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el próximo lunes, a las once en la parroquia de San Miguel Argei, por cuyos actos le quedarán reconocidos.

Vitoria 7 de Diciembre de 1923.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: FLORIDA, 22, y se despide frente a los solares de Santo Domingo y en el atrio de la Iglesia.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## Vitoria a los pies de la Purísima

Huelga dirigir desde estas columnas un llamamiento al pueblo de Vitoria a fin de que acuda mañana a la Santa Iglesia Catedral y donde, como decíamos anteaer, se ha de cantar solemnísimo Te-Deum con asistencia de todas las autoridades, en acción de gracias por el éxito religioso y patriótico del viaje de nuestros augustos Reyes a Italia.

Un pueblo, que ha tenido siempre por clásico ese día para recibir en él devotamente la Bendición Papal de manos de su amadísimo Prelado, no necesita excitaciones de nadie ni otros motivos; le basta y sobra este para cumplir como lo que es, pueblo de sana veta y de levantados ideales.

¡Allí estará todo él! Sus frentes se rendirán para que sobre ellas caigan abundantes las gracias del Altísimo, y después que las hayan alcanzado, volverán a alzarse en agradecimiento por las mercedes que ha concedido a sus Soberanos y en ellos a todos los españoles. Y lo hará con tanta más razón, cuanto que precisamente ese día en todas las Iglesias de España, por pequeñas que sean y escondidas que se hallen, la bendición papal que los curas den a sus feligreses será en virtud de una petición hecha al Romano Pontífice por nuestros Reyes y bondadosísimamente otorgada por él a ellos.

No será esto todo. A la salida, jóvenes Luises en cuyos pechos tan hondos vibra el sentimiento católico libre de todo respeto humano repartirán entre el público, precedidos de una vibrante allocución, los dos discursos que perdurarán imborrables en la Historia de la Iglesia y en la Historia de España, porque ni será fácil encontrar un Monarca que haya proclamado con la frente tan alta su condición de católico en nombre propio y en el de su pueblo ante el Vicario de Cristo, ni Vicario de Cristo que tan paternalmente haya tenido ocasión de acoger y bendecir a un Monarca y en él al pueblo a quien representa.

Ambos constituyen un programa y una leyenda, la leyenda de una historia donde la fé y la patria, la cruz y la espada van inseparablemente unidas y el programa de una acción en que ambos nobilísimos vocales sigan juntos, compenetrados en un porvenir lleno de consoladores augurios.

La Buena Prensa se ha encargado gustosísima de publicarla y difundirla.

¡Para ella un aplauso!

#### Recogiendo una idea

Alguien ha propuesto—y desde la villa y corte de España viene la proposición—que el día de mañana debieran colgarse los balcones, como puede del afecto entrañable que sienten todo español hacia su bendita Madre y Reina en el soberano misterio de su Concepción Inmaculada.

Nos parece admirable la idea. Y se la brindamos a las señoras, e los señores entusiastas, católicos de Vitoria que tan generosamente abrazan y secundan cuantas ideas en honra de la religión y de la patria se han acogido en estas columnas.

Si, ellas lo quieren, ni su casa ni ninguna casa de nuestra ciudad aparecerá ese día sin su correspondiente colgadura.

Y no es que seamos partidarios de que las colgaduras se produguen. Al contrario, somos de los que creen que deben de usarse parcamente para que no se convierta en adorno de uso diario lo que debe ser propio de grandes solemnidades.

Pero esta vez la cosa se lo merece.

Es Vitoria a los pies de la Purísima honrando a su Madre y pidiéndola que proteja a su Rey.

#### Segundo aniversario

del joven Pedro Rovira Farfán que falleció el 10 de Diciembre de 1921.

Todas las misas que se celebren el lunes 10, en las parroquias de San Miguel y San Pedro, y en las de San Román Veilla y Jalón de Cameros (Logroño) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Si llega el día en que el desvío hiere el amor del que amas y te aterra no te apures; verás tu si te quiere si le prometes *Chocolate Esquerra*.

#### «Premio Suso»

(Las cantidades se reciben en esta Administración).

	Pesetas
Suma anterior	14.722'10
Don Andrés Fresca	25
> Santiago Echevarría	15
> Pedro de Anasagasti	10
> Félix Montoya	25
> Celedonio Beltrán	25
> Pablo de Aldecoa	5
> Simón de Aldecoa	5
> Laureano de Aldecoa	15
> Alberto Viana Buesa	25
> Julio de Aranzabal	10
> José Gil	5
P. B.	25
Hijos de Cayo Martínez	25
Doña María Uriarte Balanzategui	5
Hijos de Segundo de Aranzabal	25
La familia de Suso	1.725
Total	16.692'10

#### En la Audiencia

Sentencia

El día 3 se dictó sentencia en la causa instruida contra Francisca Alonso, que agredió a su nuera Laureana Torres, falleciendo esta al día siguiente.

Se le ha impuesto la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

#### Un telegrama

El jefe de la Sección de Telégrafos de Vitoria ha recibido el siguiente telegrama:

«Director General Telégrafos a jefe de Telégrafos.—Recibo su telegrama y ruego se haga intérprete cerca de autoridades, Junta de obreros y Prensa vitoriana, de mi reconocimiento por el saludo que por su conducto me envían con motivo inauguración servicio público de relación telefónica de Maestu.»

Así mismo sufre un aumento hasta 75.128'16 pesetas lo que se consigna por compromisos y subvenciones...

El capítulo referente a los expropiaciones también se aumenta de 38.000 pesetas a 55.000 por razón de que es necesario pagar al señor Duque de Tovar...

Capítulos que desaparecen y capitulos nuevos

Del presupuesto de gastos del corriente año se hace desaparecer los capítulos referentes a la construcción de una alberca y construcción de un urinario.

En sustitución de estos se crean dos uno para cerramiento de los terrenos adquiridos para la ampliación del cementerio...

Cuestión previa

Terminada la discusión del presupuesto de gastos se planteó una cuestión previa acerca de que si se debía de suspender la sesión o por el contrario se debía de continuar hasta terminar todo el presupuesto de ingresos y el Arancel.

El señor Aracama se mostró partidario de suspender la sesión para terminar hoy a lo que le contestó el concejal señor Hueto que ellos lo habían tenido que estudiar y proponer en un plazo de tres días...

Le replicó el señor Aracama diciendo que a los Vocales asociados no se les podía considerar como público porque a su entender eran tan concejales como los que se sentaban en los escaños...

Intervino el alcalde quien cortó la discusión disponiendo se comenzara a leer y a discutir el

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Este presupuesto fué aprobado rápidamente, pues apenas si se discutió, porque además ofrece pocas variantes del que rige en el actual ejercicio.

Las partidas que se consignan por productos de fincas y censos, intereses de inscripciones intransferibles, monedas y limpias de árboles y pesas y medidas no ofrecen variación alguna.

Lo que se calcula ha de producir el arbitrio municipal por puestos públicos en los mercados se aumenta en 2.000 pesetas, consignándose por este concepto 52.000 pesetas.

No ofrece modificación alguna lo que se calcula ha de producir los derechos de Matadero y Policía Urbana.

En cambio se aumenta considerablemente los ingresos por el concepto de cementerio, como se detalla:

Por el producto de venta de terrenos para la construcción de panteones al respecto de 100 pesetas el metro cuadrado, importa 17.000

Se rebaja en dos mil pesetas lo que se calcula ha de producir los derechos de enterramiento y limpieza de panteones.

Desaparece el impuesto sobre capillas y panteones de lujo.

Por lo que se calcula ha de producir el consumo de agua del Gorbea se aumenta de cien mil pesetas a ciento cincuenta mil y también se aumenta el producto de la venta de materiales de cinco a siete mil pesetas.

No tienen alteración los ingresos por licencias para construcciones, certificaciones, multas, impuestos para el contingente provincial, reintegro de socorros a pobres, intereses de inscripciones, cortas extraordinarias en los montes y arbolado de los paseos, recargo en la contribución de inmuebles, y en la contribución de subsidio y tampoco en el recargo del impuesto sobre cédulas personales.

En el capítulo referente a los impuestos diversos se aumentan los ingresos en la siguiente forma:

Por derechos de Arancel de 2.000 pesetas se aumenta a 2.500.

Por carruajes, autos, caballos de silla, etc., de 55.000 pesetas se aumenta a 64.000.

Por desinfecciones y análisis en el laboratorio se aumenta de 750 a 1.000 pesetas.

Se rebajan otros impuestos, como el de plus valía quedando resumido este capítulo a 83.250 pesetas de las 88.000 que figuran consignadas como ingresos en el ejercicio actual.

Asimismo se rebaja a 1.606 40 pesetas las cuotas que corresponden satisfacer a los Ayuntamientos de los que corresponden al Partido Judicial de Victoria por gastos carcelarios.

Se aumenta de seis a siete mil pesetas lo que se calcula ha de producir la venta de leche esterilizada.

El impuesto sobre consumos ha aumentado considerablemente como se verá:

Por el vino común que se consume en la ciudad se aumenta de 414.000 pesetas a 540.000.

Por los rendimientos que se calcula han de obtenerse de los derechos establecidos para espíritus se aumentan quince mil pesetas consignándose ciento treinta mil.

Los derechos de almacenaje en la Alhóndiga se disminuyen en 3.000 pesetas.

Los derechos sobre la carne se aumentan de 290.000 pesetas a 310.000.

Los del pescado fresco de 83.000 sufren un aumento hasta 103.000; y los de importación de generos de 466.000 aumentan hasta 503.000.

En este presupuesto de gastos se crea

la relación correspondiente al capítulo 9.º artículo 5.º referente al impuesto sobre solares, calculándose en 10.000 pesetas lo que ha de producir el próximo año este impuesto.

Con esto se dió por aprobado el presupuesto de ingresos que queda nivelado con el de gastos.

Reformas que se introducen en el Arancel para 1924

Tarifa número 1.—Artículos de comer, beber y arder, cuya recaudación ha de hacerse en la Alhóndiga de esta Ciudad.

Desaparecen los números 5, 6, 7, 8 y 9 y en su lugar figurará una partida que diga: Aceitunas en barricas y en lata sin envase, en cuñetes, en frascos y rellenas con envase, kilogramo 0 40.

Desaparecen los números 18 y 19 y en su lugar se pone una que dice: garbanzos de todas clases los 100 kilos, 10 pesetas.

Se modifica la partida 32, en el sentido siguiente:

Los vinos que tengan una riqueza alcohólica hasta 11 grados centesimales exclusiva, incluso los elaborados en Victoria, tendrán un arbitrio por cada 100 kilogramos de pesetas 16

De 11 grados cubiertos a 12 17 pts. » 12 » » a 13 18 » » 13 » » a 14 19 50 » » 14 » » a 15 21 » » 15 » » a 16 22 50 » » 16 » » a 17, 24 » » 17 en adelante » 25 50 »

La número 50 que comprende anisados, cañas y similares hasta 50 grados en barricas, por cada 100 kilos 85 pesetas; es decir se aumentan 5 pesetas.

Se reforman los números 62 63 y 64 relacionadas con el capítulo «deshecho de acetate» que deberán decir:

62 Por cada pellejo o bidon entero hasta 100 kilogramos, uno 0'25

63 Por cada pellejo vacío, uno 0 10

64 Por deshecho de cada bidon grande de aceite hasta 700 kilogramos, dos pesetas.

En esta última partida se aumenta una peseta el arbitrio

A la nota quinta se le añade: igualmente se devolverán los derechos correspondientes por la introducción de conservas de pescados en latas, siempre que sean exportadas en cantidades que no bajen de 4 kilos

Tarifa núm 2.—Se rebaja en 10 céntimos el arbitrio correspondiente a la partida 77 que deberá decir: tocino salado el kilo 0,10.

A continuación de este mismo número figurarán las siguientes partidas nuevas:

Alcohol desnaturalizado para automóviles, el hectolitro 5 50.

Idem, idem para usos industriales, el hectolitro 4.

Se aumenta el arbitrio de la partida 130 que dirá: cada carro de leña o troncos, uno 1 peseta.

Se suprime la partida 136 que dice: alubias, lentejas, habas, guisantes pelados 100 kilos, 1 peseta.

Se suprime el arbitrio establecido en la partida 138 que dice: patatas 100 kilogramos, 0 10

Tarifa número 10.—Esta tarifa queda modificada así: carruajes, bicicletas al año, 10 pesetas; cochecitos para niños, 10; caballos silla, 25

Carruajes de lujo para particulares, de cuatro ruedas y dos caballerías, 150 al año; de cuatro ruedas y una caballería 80 y de dos ruedas y una caballería 35 pesetas

Caballos para industria, alquiler y ajenos, de 4 ruedas y 2 caballerías 20 pesetas; de 2 ruedas y 1 caballería, 10 pesetas.

Omnibus o rippers de dos o más caballerías 20 pesetas; caballo de silla 5 pesetas.

Capitones para transportes de muebles de cualquier número de caballerías, 60 pesetas.

Camiones o carros análogos de cuatro ruedas para el transporte o acarreo, con una caballería 10 pesetas, con dos 20, con tres 30 y con cuatro 40.

Carros de dos ruedas destinados a igual servicio que los anteriores, con una caballería mayor o menor 8 con dos 16 con tres 24, con cuatro 32, con una pareja de buyes 8; con una caballería 12

Carros dedicados exclusivamente al transporte de aperos de labranza de mieses y cosechas de sus dueños, con una pareja de buyes o una caballería 5 pesetas.

Carros de manos por cada uno 3 pesetas.

Cuota diaria para carruajes de 4 ruedas y dos caballerías 1 50 pesetas; de 4 ruedas y una caballería 0'90; de 2 ruedas y una caballería 0 75 y para bicicletas de fuera de Victoria uno 0 20.

Motocicletas 0 50; idem compuestas y motocicletas de tres o cuatro ruedas una peseta.

Autos hasta de 8 asientos 2 pesetas; ídem de 9 asientos en adelante 4; ídem de carga 5.

Por cada caballo de silla 0,15.

Por cada carro de transporte cargado o vacío que entre o salga de la ciudad de dos ruedas con una caballería y que no esté matriculado, pagará por cada día 0 25; por cada carro en las mismas condiciones con cuatro o más caballerías 0 75; por cada carro de las mismas condiciones de llanta ancha tirado por una pareja de buyes 0 20; por cada carro de las mismas condiciones de llanta estrecha 0 25; por cada carro cargado de remolacha procedente del término municipal que esté o no matriculado 0 50; por cada carro de remolacha procedente de otros Ayuntamientos 0 75.

El vehículo que no esté clasificado en la tarifa anterior se clasificará por analogía.

Por derechos de atravesar aceras y andenes

Para carruajes particulares o de lujo en 1.ª zona al año 30 pesetas; 2.ª ídem ídem 25; 3.ª ídem ídem 20

Para carros o carruajes de industria en 1.ª zona, al año 6 pesetas; 2.ª ídem ídem 5; 3.ª ídem ídem 4.

Derechos de peaje por la importación de piedad de las carteras de Mendiolá, los carros procedentes de Mendiolá pagarán por cada pareja de buyes que

empleen en su arrastre 0'60, por cada una que lleven 0 25

Derechos de peaje por la piedra de Menaterioguren, Castillo y Otazu, los carros de dichas canteras pagarán por cada pareja 0 30, por cada caballería 0 12 y medio.

Toda clase de piedras y mármoles que entren en la ciudad por tonelada 0 25.

El impuesto sobre los perros se especifica así: por cada perro sin distinción de edad 10 pesetas, por cada perro o perra de lujo 20, por derechos de inscripción y distintivo 2.

Tarifa número 13.—Cementerio: En la presente tarifa tan sólo es objeto de reforma la cantidad que figura en el arancel vigente como arbitrio, siendo el importe de lo que percibe el arrendatario del servicio, por tanto deberá decir: conducción de cadáveres en carrozas tiradas por caballerías, primera de lujo, 60 pesetas; primera sencilla, 30; segunda de lujo, 15; segunda sencilla, 8; tercera única, 1.

Las tarifas 14 y 15 siguen igual.

La tarifa número 16 sobre desinfección de viviendas quede así:

Hasta 20 pesetas mensuales, gratis, de 21 a 49 2 pesetas; de 50 a 75 5; de 76 a 125 10; de 126 a 175 15; de 176 a 249, 20; de 250 en adelante, 20 y chaflet, casa campo, etc., 50.

La 17, igual.

La 18 se establece para disparo de cohetes de ocho de la mañana a ocho de la noche y de ocho de la noche en adelante, se aumenta a 30 pesetas.

Las reformas que anteceden fueron discutidas por los señores Aróstegui F. Merino por la Junta Municipal y el señor Hueto por parte del Ayuntamiento girando la discusión acerca de la rebaja solicitada por el gremio de vinateros, ultramarinos y posaderos cuyas reclamaciones fueron desechadas por mayoría de votos.

La sesión se levantó a las 8'15.

Para el joven que perdió la mano derecha

Lista de las cantidades entregadas en esta administración para el joven Félix Martínez, a quien una máquina de labor maderera le cortó la mano derecha.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like 'Suma anterior', 'V. P.', 'Doña Ascensión V.', etc.

De sociedad

Calendario

Día 8.—La Inmaculada Concepción. Rito de primera clase con octava, color blanco.

Día 9.—II de Adviento.—Rito de segunda clase, color morado

Día 10.—Misa y oficio de octava de la Inmaculada.—San Melquíades, papa y mártir.—Rito semidoble, color blanco.

Los que viajan

Marchó a Bilbao el presidente de la Diputación don Lino Zuricadai, distinguido amigo nuestro, con objeto de entrevistarse con su compañero el de Vizcaya.

—En el correo del mediodía marchó a Logroño don Francisco Retana.

—En el expreso de noche pasaron por ésta con dirección a Madrid, los príncipes de Hohenzolnher Langeburg con su hija

—De su viaje a Madrid, regresó en el expreso de hoy, nuestro apreciable amigo don Julio Terán.

Bautizo

Esta tarde, a las cuatro y en la Iglesia de San Miguel, ha recibido las aguas bautismales con el nombre de Felisa Segunda, una niña, hija de nuestro estimado amigo y presidente de la Asociación de la Prensa don Antonio de Echave-Sustaeta.

Enhorabuena

Boda aristocrática

En Madrid se celebró ayer en la iglesia parroquial de la Concepción, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Irene Semprún y Valant, hija de los señores de Semprún (don José María), con don Fernando Acedo Rico y Jaraba, hijo de la condesa viuda de la Cañada.

Bendijo la unión el obispo de Oriñuela, señor Irastorza, que pronunció una elocuente plática.

La novia estaba bellísima, vistiendo elegante traje de tisi de plata, adornado con vistosos encajes

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Irene Vaillant, y el hermano del novio, conde de la Cañada.

Como testigos firmaron el acta, por parte de ella, el expresidente del Consejo don Antonio Maura, el marqués de la Candelaria de Yarabaylo, condes del Moral de Calatrava y Valmaseda, don José María Creus y don Manuel y don Javier Semprún, y por parte del novio, el presidente del Consejo de Guerra y Marina, general Aguilera; exministro don Rafael Gasset, marqués de Casa Tivoli, conde de Casa Valiente, don Miguel Pérez Moín, don Ramón Pontes y don Luis Mac Crohon

La comitiva se trasladó desde la iglesia a la casa de los señores de Semprún, en la calle de Claudio Coello, donde se celebró una agradable recepción.

Los señores de Acedo Rico han recibido muchas enhorabuena a las que unimos la nuestra, deseándoles muchas felicidades.

Los enfermos

Guarda cama con un fuerte catarro, nuestro estimado amigo don Justo Fuentes, al que deseamos un pronto restablecimiento.

Necrológicas

A la una de la madrugada ha entregado su alma al Señor, el que en vida fué buen amigo nuestro don Enrique Eguren y Diaz de Otazu, vocal de la Junta del Hospital Civil de Santiago.

Era el finado por sus condiciones personales, modelo de ciudadano y católico práctico, que puso a contribución cuanto valía y podía que era mucho, al servicio de toda obra de piedad y misericordia, y en el Hospital Civil de cuya Junta era vocal, se recordará siempre su gestión como ejemplo de desprendimiento y entusiasmo.

Descanse en paz el querido amigo y reciban sus hijos doña Emilia (viuda de don Carmelo Sanz), y especialmente su hijo don José, querido amigo nuestro, el testimonio de nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida, oración a nuestros lectores recen una oración por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos vitorianos

PARA HOY

Nuevo Teatro

Grandes sesiones de cinematógrafo para HOY viernes.

A las siete menos cuarto y diez menos cuarto.—2.ª de abono.

«Información internacional» 1 parte.

«La casa de huéspedes» cómica en 2 partes.

La preciosa película joya de la Universal «Una carrera en Kentucky» 6 partes, por Reginald Denny.

PARA MAÑANA

Concierto de la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará de doce a una del mediodía, en la Plaza Nueva.

1.ª «El canto del valenciano» pasodoble (1.ª vez)—Sosa

2.ª «Tres petites piezas» a) «Air a dauser» b) «Chanson d'orient» c) «Historie bisarre»,—Dubois.

3.ª «La Dolores» fantasía.—Bretón.

4.ª «Marcha vascongada».—Fresco.

Frontón Vitoriano

Gran partido de pelota a mano, para mañana sábado a las tres y cuarto de la tarde, entre los afamados pelotaris Mallavia I y Urceyal (azules) contra Oyarvide y Uribe (rojos) a sacar ambos libre.

Teatro Circo

Grandes funciones de cinematógrafo para mañana sábado.

A las tres, cinco, siete y diez de la noche.

«Tomás conquistador» cómica en 2 partes

«La bruja» 5 partes.

Nuevo Teatro

Grandes funciones de cinematógrafo para mañana sábado.

A las siete menos cuarto y diez menos cuarto.—3.ª de abono.

La preciosa película especial Gammont en 4 partes «Los chicos a la escuela» por Wesley Barry (El chico de las pecas).

Estreno de la interesante novela «La reina de los gitanos» prólogo 1 parte. Primer episodio «El libro de los antepasados» 3 partes por Edith Jeanne y R. Joubé.

PARA EL DOMINGO

Cuocierto de la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará de doce a una del mediodía, en la Plaza Nueva.

1.ª Pasacalle de la ópera «La Dolores».—Bretón.

2.ª «Una noche en Granada» opereta.—Buot.

3.ª «La alsaciana» fantasía.—Guerrero.

4.ª «Sardana de la ópera» Garín.—Bretón.

Frontón Vitoriano

Gran partido de pelota a mano, para el domingo a las tres y cuarto de la tarde, entre los afamados pelotaris Fernández I y Ormazábal (azules) con todos los saques libre, contra Hermanos Azcolitia I y III (rojos).

Casa Social Católica

A las seis: Representación de la comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, titulada «Las de Cañ».

Teatro Circo

Grandes sesiones de cinematógrafo para el domingo.

A las tres, cinco, siete y diez de la noche

«Ilusionista desilusionado» cómica en 2 partes.

«La rosa del rastro» 5 partes, por Gladys Walton.

Nuevo Teatro

Grandes funciones de cinematógrafo para el domingo.

A las tres y media.

«Los chicos a la escuela» 4 partes, por (El chico de las pecas).

Prólogo, primero, segundo y tercer episodio de la novela «La reina de los gitanos» 3 partes.

A las siete menos cuarto y diez menos cuarto.

«Moda y corazón» comedia dramática en 4 partes

Segundo y tercer episodio de la interesante novela «La reina de los gitanos» titulos «El arresto» y «La instrucción del proceso» 4 partes, por Edith Jeanne y G. de Gravone.

PARA EL LUNES

Teatro Circo

Grandes funciones de cinematógrafo para el lunes.

De cinco y media a nueve sesión continua, a las diez popular.

«Teléfono automático» cómica en 1 parte.

«Segunda etapa del viaje de Sus Majestades a Roma», con la entrevista del general Primo de Rivera a Mussolini y la revista a los tropas Facistas».

«El directo de París» 5 partes, por Clara Kimball.

—En breve «Rosario la cortijera» por la Argentina.

La festividad de mañana

La Infantería y su Patrona

Este año, por la circunstancia de continuar en Africa el batallón de Guipúzcoa, sus hermanos de Cuenca y los demás del Arma que residen en esta Plaza celebrarán la festividad de su excelsa Patrona, la Inmaculada, con una Misa en la iglesia del Carmen en la que predicará el M. I. señor don Francisco Tabar.

Por especial gracia concedida para este día de la Purísima por el Romano Pontífice, dará la bendición Papal después de la misa el capellán don León Solache.

No habrá otros festejos por la tropa que la concesión de permisos para asistir a las sesiones de cine y las comidas extraordinarias.

A la misa que se celebrará en la iglesia del Carmen, concurrirán comisiones de los demás cuerpos de la guarnición con los generales con mando en la Plaza.

Congregación Mariana

Se recuerda a los señores Congregantes que mañana, sábado, celebra la Congregación, la gran fiesta de su Reina y Patrona la Inmaculada Concepción; la misa de comunión general será a las ocho en la Capilla de los RR. PP. Jesuitas, siendo obligatoria la asistencia.

Conferencias de Caballeros de San Vicente Paúl

Actos reglamentarios con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción.—La Comunidad general tendrá lugar pasado mañana domingo, a las ocho, en la Capilla de las Siervas de Jesús.

La Junta general se celebrará en el Palacio episcopal, a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

Santa Iglesia Catedral

Mañana, día 8, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrarán los solemnes cultos en la forma siguiente:

A las diez, después de cantada solemne Tercia, se celebrará Misa pontifical por el Ilmo. y Rvdmo. señor don Fray Zacarías Martínez Núñez, Obispo de esta Diócesis.

Pronunciará el panegírico del misterio el muy ilustre señor doctor don Calixto García, Canónigo Magistral.

Después de la Misa otorgará el Reverendísimo Prelado la Bendición Papal, entonando a continuación el «Te Deum» por el feliz resultado del viaje a Italia y retorno a España de Sus Majestades los Reyes (que Dios guarde). A este acto se ha invitado a las autoridades civiles y militares.

Como nota interesante hacemos constar que inmediatamente después del «Te Deum» se celebrará en la Parroquia de esta Santa Iglesia Catedral una Misa rezada, pudiendo así los fieles, lo que deseen, cumplir con el precepto del día festivo.

A las tres de la tarde, Vísperas solemnes seguidas de motete en el altar de la Purísima Concepción.

Podrán ganarse también dos Plenarios, con las acostumbradas condiciones, visitando en este día la Catedral y orando en cada una de las dos visitas por las intenciones de Su Santidad.

Entierro del coronel F. España

SUCESOS

Escándalo

Lo promovieron a la una y media de la madrugada, dos jóvenes de ambos sexos, siendo conducidos al retén, donde se encuentran a disposición de la autoridad gubernativa.

Hurto

La guardia civil del puesto de Manzanos comunica a este Gobierno Civil, que según denuncia que ha presentado el jefe de la estación de dicho punto, anteanoche sustrajeron del disco externo de la vía, el depósito de gas y el tubo de la luz.

Acontecimientos Provinciales

Mañana en Murguía

El dignísimo alcalde de Murguía don Domingo Sautu ha tenido la amabilidad de invitarnos a la inauguración de las escuelas y de la estación telefónica para servicio público que tendrá lugar mañana sábado en la vecina localidad de Murguía.

El Somatén

Ha regresado de Barcelona el vocal de la Comisión organizadora del Somatén de la región, don Moisés Ruiz de Gauna después de asistir en la ciudad condal al imponente acto de la revista que Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria pasaron a los somatenistas catalanes.

El domingo próximo marchará a Burgos el señor Gauna a nueva reunión de la Comisión que se efectuará el lunes y días sucesivos.

Bursátiles

Cotizaciones recibidas hoy en la Subasta del Banco de Bilbao

Table with financial data including interior, exterior, amortizable, and various obligations with their respective values.

Sarna

Antisármico UNIL El único que cura sin baño.

Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

El domingo 9 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el salón de ventas del Monte de Piedad de esta Ciudad, tendrá lugar la subasta de ropas, alhajas y relojes, anunciada oportunamente.

Gacetas

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Bioforina Cárcamo da resultados magníficos.

Callos

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria.

UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías 1'50'.

Copias a máquina

Se hacen copias de informes judiciales, Memorias, testamentos, programas. Se redactan comunicados para los periódicos, propagandas, réplicas, etcétera.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41. Barcelona. Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Nuevamente y solo por esta semana Le ofrecemos 3 pañuelos por UNA PESETA

Buena calidad. Artículo de propaganda Para que se reparta más nuestro obsequio, solo vendemos media docena como máximo a cada comprador.

RAFAEL RETANA MADERAS TELÉFONO 374 y 509

Se encuentra ya en mis Almacenes el Saten que ha conducido el vapor "Orgontz", al puerto de Pasajes.

Banco de Bilbao Fundado en 1857

Table showing capital social (100,000,000 Pesetas), desembolsado (60,000,000), and reservas (63,000,000).

SUCURSAL DE VITORIA: Calle Dato, 12 Casa Central: BILBAO

SUCURSALES: Barcelona, Madrid, Melilla, San Sebastián, Sevilla, Tángier, Valencia, Zaragoza, París, Londres, Vitoria.

C. las Marítimas Francesas

C. G. LE C. SUD ATLANTIQUE TRANSLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Table with shipping schedules for December and February, listing ship names and dates.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente y tercera clase.

Frecho en primera clase 1.150,00 pesetas, más el recargo. Frecho en preferente 651,25 pesetas incluido impuestos.

El día 15 de Diciembre el vapor correo "Massilia", el día 12 de Enero el vapor correo "Lutetia".

El día 9 de Diciembre el vapor correo "Niagara", el día 9 de Enero el vapor correo "De La Salle".

El día 22 de Diciembre el vapor "Cuba", el día 6 de Enero el vapor "Espagne".

Línea Postal Havre, New-York saluda semanalmente por los magníficos transatlánticos "France", "Paris", "Lafayette", "Suffren", etc., etc.

Sres. Félix Iglesias y Compañía ARENAL, 8.-TELÉFONO 1.081 BILBAO

Advertisement for 'LA TOSTADORA' featuring a wine bottle and text about coffee roasting and health benefits.

"LA TOSTADORA,"

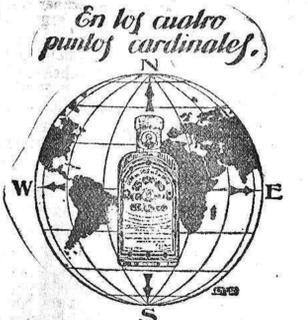
Grandes tostaderos de cafés, movidos por electricidad. Especialidad en cafés tostados de aroma concentrado por aire caliente.

Florida, 45, VITORIA Teléfono, 346

IGANGA!

La acreditada CASA DE VINOS FINOS DE MESA de Federico Paternina (S. A.) de Olisuri (Rioja), REGALA, hasta fin de año, y en obsequio a su numerosa clientela...

REGALO DE NAVIDADES! Depósito de venta: P. Grijalba, Independencia, 13 - Teléfono, 592.



ICOR DEL POLO Se vende corambres para vino, un blombo y una vitrina.

Local se arrienda en sitio céntrico. Informar en esta Administración.

Doctor Tomé Ortiz de las Clínicas de Madrid, Barcelona y París ESPECIALISTA

Partos, Matriz y Genito-Urinaris Tratamiento eléctrico de las Uteritis gonocólicas... CONSULTA: DE 12 A 3 Y DE 6 A 8 NOCHE

Zapatería al momento Única en Vitoria que echa en media hora medias suelas y tapas en diez minutos.

Dr. OLAVARRIA EX MÉDICO DEL HOSPITAL DE SAINT ANDRE DE BURDEOS

Estufas de gasolina No compre usted ningún medio de calefacción sin antes ver las Estufas "Radiador Litor".

Joyería Belárroa La casa más surtida en aderezos y pulseras de moda

Se vende un molino harinero con instalación eléctrica, sito en Santa Cruz de Campezo.

Se hace toda clase de bordados y labores finas a precios económicos

Se necesita para el pueblo próximo de San Sebastián, una mujer seria, sabiendo cocinar, para cargo de alguna importancia.

JESÚS POLANCOS Prácticante-Peluquero SAN PRUDENCIO, 2, bajo

Automóvil "Limousine" 24 HP., en estado de nuevo vendido baratísimo

Se vende un molino harinero con instalación eléctrica, sito en Santa Cruz de Campezo.

Se necesita para el pueblo próximo de San Sebastián, una mujer seria, sabiendo cocinar, para cargo de alguna importancia.

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE LAS MEJORES MARCAS.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Jabón medicinal de SALES DE ARNEDILLO

Preparado con las Sales naturales de sus Aguas. Indicadísimo en enfermedades reumáticas y de la piel, úlceras y heridas.

LA COMPANIA DE MADERAS. - Bilbao. Maderas de pino del Norte, teja, francesa y gallega, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Fonda Argentina Gran confort y cuarto de baño. Precios convencionales San Prudencia, 17, Vitoria.

NUEVO TALLER DE HOJALATERIA Y FONTANERIA DE R. CASTILLANO

Especialidad en trabajos de fontanería, instalaciones sanitarias, cocinas con termo, sifón, etcétera.

VINO de San Vicente de la Sonsierra Se vende en el establecimiento de José Sáenz Pintorería, 56.

GANGA Automóvil "Hispano-Suiza" 8 HP. carrocería "Cariote", en magnífico estado.

SE HA TRASLADADO ONA MÉDICO - DENTISTA N GENERAL ALABA, 1 - 3.º

Se ofrece una peletería. Informar en esta Administración.

Ópticos especialistas LARRAMENDI HERREROS. - Calle Dato 2

Se ofrece una peletería. Informar en esta Administración.

Junta de Plaza y Guarnición de Vitoria El día 11 del actual, a las diez de la mañana, en el Gobierno Militar de esta Plaza...

ARTÍCULOS QUE SE NECESITAN Harina de primera, harina única, sal, cebada, paja empacada para pienso...

'San Roque', Jerez Quinado Gran aperitivo, tónico reconstituyente.

Ocasión Automóvil "Renault" 20 HP. ruedas "Michelin", alumbrado eléctrico, en completo estado de marcha.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

Se vende un automóvil "Renault" 20 HP., seminuevo torpedo abierto.

MOSAIKOS

Despacho y Fábrica = Hijos de = Martín Zurbano (Frente al Gobierno Militar) Logroño Unico representante en Vitoria: ENRIQUE MARTINEZ ZAPATERIA, 30, 2.º

# PASTA DENTIFRICA

La más acreditada y que más se vende. - Siempre de dientes de aluminio. - Sabón dental. - No usa jabón. - No usa pasta.

HIGEA

## "SE HACE" EL TRANSPORTE DE MUEBLES

dentro de la península y extranjero, en "Capitonee", contruidos con arreglo al último modelo

**Vicente Goya**  
Cadena y Eleta, 3  
TELEFONO 709  
VITORIA

## Aviso a los COMERCIANTES

Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca

"CHIMBO"

en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle FLORIDA, número 62, de esta ciudad

Representante: FEDERICO DEL CAMPO

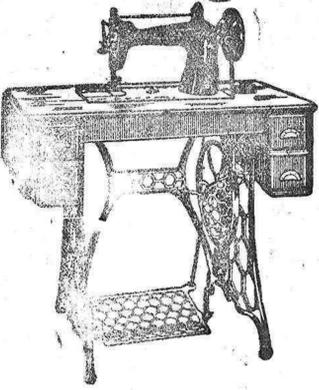
TELÉFONO 721



**Armería de Emilio Zulaica**

Gran surtido de artículos para casa y pesca. Escopetas de las más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sutería. Precios económicos

No confundir. Indicanse en 7. Frente a la Plaza de Abastos.



## HEXAGON

Máquina para coser y bordar, de esmeradísima fabricación inglesa.

Afinación extrema, pespunte irroprochable y marcha silenciosa son las características de la máquina HEXAGON.

A pesar de la insuperable calidad de estas máquinas, las vendemos a unos precios mucho más económicos que las demás casas del ramo, pues no teniendo gastos de empleados propagandistas, ni comisiones, lo que en ello invierten otras casas, nosotros lo dejamos a beneficio del cliente.

Bobina central para coser y bordar, mesa de una gaveta y cubierta, pesetas 285.

Máquina familiar, de lanzadera vibrante, con una gaveta y cubierta, pesetas 245.

Los demás modelos de varias gavetas y muebles de lujo a precios sin competencia.

Representante para Alava: **SERVANDO GONZALEZ**, calle de S. Francisco, 16. Vitoria

Esta es la casa de Vitoria mejor surtida en lanzaderas, accesorios y piezas de recambio para máquinas de coser de todas clases y marcas.

Reparación garantizada de máquinas de coser de todos sistemas, antiguas y modernas.

Reparación de máquinas de coser de todos sistemas, antiguas y modernas.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Japón Chimbo** El mejor de los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no solo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedirlo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 y 250 gramos respectivamente

**La Higiénica** Agua Vegetal de Arroyo premiada en varias exposiciones científicas, con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo color, no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

**Casa Ibarra** Grandes almacenes de confesión para caballeros y niños. Sección especial para la medida. Plaza Nueva 29 y Plaza de la Virgen Blanca, 9. Precio fijo. Ventas al contado. Depósito exclusivo para la plaza o los verdaderos y acreditados impermeables ingleses marca "El Gallo".

**Leyes Penales de España** por Medina y Marañón. Novísima edición considerable aumentada. Leyes civiles en prensa. Leyes administrativas en preparación. Se ruega el encargo para poderlas servir con puntualidad en el ciclo de la Jurisprudencia, acaba de publicarse el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. VENTA: LIBRERÍA LINAERO

**GABARINES** gabardinas, becasinas, jardines inglesas, trajes de invierno los mejores y más baratos. No hagan sus encargos sin antes visitar esta casa. Sastrería fina de Modesto Muro. Planta baja del Casino Artista Vitoriano. Se necesita una aprendiz adelantada.

**The Moment House** Zapatería de moda de Gerardo Martínez. Ex oficial de don G. Villarjo, de Bilbao. Se hace toda clase de calzado a la medida, especialidad en calzado de lujo y pies defectuosos. Se hacen hormas para el cliente que las desea. Buen trabajo y economía. Probad y os convenceréis, se arregla toda clase de calzado al momento. San Prudencio, 3, zapatería. Vitoria. Teléfono 659.

**Optica Médica** Dato, 37. Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, doctor Parra Solache. Ejecución rápida y exacta de las fórmulas de los Médicos - Oculistas. Artículo diverso de óptica y similares. Graduación de la vista, montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la óptica. Completo surtido de cristales y armaduras. Talleres: Electro - Mecánicos.

**"LA UNIÓN"** Sociedad de la Unión, Automóviles, Servicio directo, en automóvil, entre Vitoria y Bilbao. Salidas de Vitoria: Por la mañana, a las 8 y por la tarde a las 4. Salidas de Bilbao: Por la mañana a las 9 y por la tarde a las 3.15. Precio del billete a Bilbao, 6 pesetas. El servicio que sale de Vitoria por la mañana y de Bilbao por la tarde, pasan por Ochandiano; y el que sale de Vitoria por la tarde y el de Bilbao a la mañana, pasa por Ubidea. Nota.—Los asientos de berlina pagan una peseta de suplemento por cualquier recorrido; y los de delantera Dos. Despachos de billetes y facturaciones de encargos en Vitoria, Fueros, 7; y en Bilbao: Arenal, 10, Bar Carabanchel.

**"La Actividad"** Casa fundada en 1908. Gestión rápida de informes comerciales, garantizados y corrientes.—Investigaciones personales, en absoluta reserva.—Certificados de Penales y última voluntad.—Marcas de fábrica.—Nombres comerciales.—Patentes de Invencción.—DIRECTOR: don Antonio Ordóñez.—PRECIADO, 64.—M. D. A. D.

**Jabón "Lagarto"** Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Juan Ramos, sucesor de Alegria, Aliados, 1 (antes Oriente); Lucio Nalda, Fuero 9; Hijos de Vicente Más y señores Hijos de don José Arriba, Plaza Nueva, 24.

**Casa Pérez** Gran almacén de música.—Pianos de las marcas más reputadas.—Auto-pianos marcas: Jesse G. Koch de New York, Jacob Vail de Batón.—Magníficas ocasión Auto-piano Norte Americano.—Máquinas Parlantes.—Discos.—Rollos, etcétera.—Plaza Nueva, 32

**Agua y Baño de Cestona** (Sociedad Anónima) Aguas minero medicinales, únicas indicadas con éxito para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, euraemia, artritis, estómago, bazo, etc., etc. (Car sbad de España). Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792. De venta en todas las farmacias y droguerías. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre.—Hoteles del balneario: cuatro pertenecientes a la sociedad y de balneario instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sa de lecturas, etc., etc.—Inerarios: Para viajeros procedentes de l. línea del Norte: Estación de Zumarraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido. Para la línea de los vascos de Bilbao a San Sebastián: Estación de Arona, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido. Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones durante la temporada oficial. Pidanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa).

**"La Exportadora"** Fábricas de lunas, espejos, marcos y molduras de Sebastián Ricardo Arnegui.—Vitoria.—Lunas en blanco y pintadas de grandes dimensiones para escaparates, café y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bañadas biseladas.—Lunas de segundas, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleográficas.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

**"La Unión y El Fénix Español"** Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Subdirector en Alava: J. A. Quiroga.—Plaza del General Loma 6, 2.º, Vitoria.

**Ud. tira cinco duros en cualquier frutería**, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes. Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidad gráficas y literaria como la que más, y sobre todo, decente. Es "La Hormiga de Oro" única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española. Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración. Apartado 26, Barcelona.

A cuantos se suscriban por todo el año 1924 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero: año 35 pesetas, América 30 pesetas.

## Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS

**LÍNEA A CUBA MÉJICO** Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA A PUERTO RICO. CUBA, VENEZUELA COLOMBIA Y PACÍFICO** Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Orbello, Curacao, Subanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN** Seide expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Coimbo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA A LA ARGENTINA** Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA A NEW YORK CUBA Y MÉJICO** Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FERNANDO PÓO** Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alcaniz, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, d-más escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISO IMPORTANTE

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capelán.—Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vig ntes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios combinados** Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, lo Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios comerciales** La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y a la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia: Barrocas, 1.º y 2.º

# Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1850 Es la institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos en 30 de Junio Ptas. 19.643.035,66  
Número de imponentes en 30 de Junio 5.467

PRINCIPALES OPERACIONES  
Préstamos y Créditos sobre valores hipotecarios personales a Corporaciones.  
Imposiciones en libretos ordinarios de Ahorro Escolar de un año.

La Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria destina todos sus años importantes cantidades para PREMIOS A LOS IMponentES. Premios y donativos concedidos en el último ejercicio Ptas. 21.627,57

OFICINAS: PLAZA NUEVA, N.º 26

# Armería de Olasolo (Sucesor de Aretio) Calle de Dato, número 3.-VITORIA

Banco de la fábrica de escopetas de Eibar, Lascrua y Olasolo, constructores de las escopetas de guerra Gorgo y Ferrer; escopetas de paradores ocultos, de tres ganchos, marca Goger desde 180 pesetas, con la nueva prueba obligatoria a precios de fábrica; existencias de toda clase de artículos de caza, pesca, foot-ball; taller de reparaciones. PRECIOS SIN COMPETENCIA

# "LA BOLSA"

Florida, 23 y Arca, 15  
ESTUFAS PARA PETRÓLEO GRAN SURTIDO

# Nuevos precios con rebaja en Gramófonos y Discos

Un buen aparato es el mejor regalo para Navidad. Se están recibiendo las últimas impresiones de "Benamor," y "Doña Francisquita," Catálogos y audiciones gratis. Almacenes y Bazar MENDÍA

PLAZA NUEVA, 26

# Azpiazu H. nos

SAN PRUDENCIO, 7 y 7 bis VITORIA

# MUEBLES Y ALFOMBRAS

ALTA NOVEDAD VISITASE ESTA CASA